

Dossier del BHI No. S1/4907

**CIRCULAR No. 18/2002**  
**29 de Abril de 2002**

**SOLICITUD DE LA REPUBLICA DE RUMANIA PARA  
SU ADMISION COMO MIEMBRO DE LA OHI**

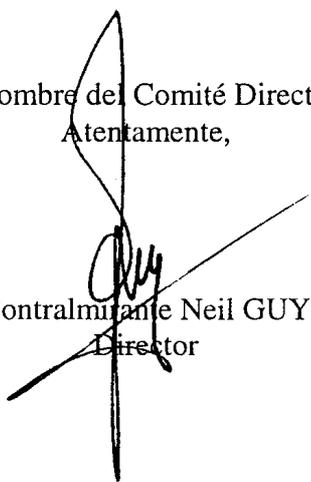
Muy Señor nuestro,

El Comité Directivo se complace en anunciarle que el Gobierno del Principado de Mónaco ha recibido del Gobierno de la República de Rumania una solicitud oficial con fecha 10 de Abril de 2002, para su admisión como miembro de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Ha indicado una cifra de tonelaje de 845.186 toneladas.

El Gobierno del Principado de Mónaco, como Depositario de la Convención de la OHI, ha iniciado las medidas para obtener la aprobación de los Gobiernos Miembros de la OHI, de acuerdo con el Artículo XX de la Convención de la OHI.

Se ruega tengan la amabilidad de ponerse en contacto con los responsables en su Gobierno del manejo de solicitudes similares, instándoles a que traten esta solicitud lo antes posible. Si su Gobierno la aprueba, su notificación oficial deberá ser enviada, por supuesto, directamente al Gobierno de Mónaco por la debida vía diplomática, con copia de dicha notificación al Bureau.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

  
Contralmirante Neil GUY  
Director